

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE COATS CADENA

NIT. 891.400.428-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL ARLEY PARRA AVENDAÑO

HACE CONSTAR QUE:

Ni la Cooperativa que represento, ni los integrantes los órganos de dirección en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han:

- Sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico que haya implicado la utilización de la Cooperativa para la comisión del delito.
- Sido sancionados con la declaración de caducidad de algún contrato celebrado con una entidad pública y que haya implicado la utilización de la Cooperativa para la comisión de la conducta.

En Constancia se firma en Pereira a los treinta (30) días del mes de marzo del 2022.

Atentamente,



ARLEY PARRA AVENDAÑO

Representante Legal